

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA * AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

	Ptas.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Número suelto		5 cts.
Id. atrasado		10

HORAS DE DESPACHO
 Redacción: Desde las cuatro de la madrugada a las nueve de la noche.
 Administración: Desde las siete de la mañana a las siete de la noche.
 Teléfono núm. 27
 Oficinas: Conquistador, 30

De la vida

El maestro Caballero

Van formando legión los que me esperan en el valle de Josafat.
 Qué gran tristeza, la del espíritu, al ver caer todo cuanto quisimos, cuanto admiramos!
 Ayer Toboada. Hoy el maestro Caballero.
 Era levantino, de Murcia; quiso ser organista, pero llevaba en la sangre mucha alegría.
 La jota al pasar por su temperamento adquiría tonalidades apasionadas, vibrantes; las curvas elegantes del vals acentuaban la cadencia acariciadora, voluptuosa.
 ¿Quién no se estremeció con el ritmo apasionado de aquella *Selika* ribereña de Guadalquivir, y aquel *Vasco* baturo de las márgenes del Ebro?
 ¿Quién no sintió cosquillas con el vals de Chateau-Margaux?
 La vena creadora del maestro, exuberante, pléfrica, era inagotable.
 Su genio se plegaba a todos los géneros; la elegancia, el buen gusto refinado, fué la característica de su arte.
 Los cantos del arroyo al saltar bruscamente sobre el pentágono volvían al arroyo tamizados, con dejos aristocráticos.
 Era el Maestro un niño grande, enamorado de su arte.
 ¿Cuántas veces le he visto llorar en los estrenos, y perderse los grandes lagrimeros en los blancos bigotes de superviviente de Solferino!

Manuel del Palacio gastó todo lo que ganó en casa Lhardy; Caballero era el primer cliente de Luis Mira y de todas las confiterías madrileñas.
 A goloso y a trabajador nadie le aventajó.
 Perdió la vista, siguió dictando a sus hijos melodías graciosas, aladas, y comiendo dulces.
 Hace pocos meses celebramos en el Teatro de la Zarzuela sus bodas de oro con el arte; hoy, aquel mismo escenario, palenque de sus más ruidosos triunfos cubierto de negros paños guarda su cuerpo convertido en capilla ardiente.
 Su alma voló al cielo.
 Pasó por la tierra cantando como loca cigarra.
 Descansen en paz el querido maestro.

De Carnaval a Carnaval

Avanzaba la noche, la luz de un gris oscuro se filtraba por entre las ramas de los deshojados plateros del Paseo de Gracia: el aire encalmado no permitía llegara el ruido del rodar de los carruajes a los oídos: la gente se apretujaba: los coches apenas podían avanzar más que al paso: en el fondo de las berlinas y landos las mujeres envueltas en pieles reflejaban en las languideces de sus miradas el cansancio.
 Algún mascarón interrumpía con sus vivos colores la tonalidad opaca de la rua.
 El Carnaval no agitó este año sus cascabeles de aturdimiento y picaresco payaso.
 Me dicen que en Palma hubo máscaras en grande, y extraordinario derroche de confetti y serpentinas.
 ¿Por qué los señores que se ocupan del turismo no aprovechan el resurgir del Carnaval en Palma, con su agotamiento en Barcelona?
 Mallorca, como Niza, podía acreditar el marchamo de sus Carnavales.
 Han muerto las ferias de agosto... ¡Viva el Carnaval!
 Para qué sirvió, el hermoso Hotel de la Plaza del Teatro, y el gallardo «Miramar»?
 Un Carnaval de solera mallorquina sería un gran éxito.
 ¿Es que hemos de dar siempre vueltas a la rueda moruna?
 Un año queda por delante para vestir el proyecto, y trescientos sesenta y cinco días dan mucho de sí, cuando se aprovechan.
 El Círculo de Bellas Artes podía tomar la iniciativa.
 ¿Quién con más títulos? Premios no han de faltar.
 ¡Laboremos!

Andrés CORZUELO.

DOLOR DEL ESTÓMAGO

Se cura tomando el Agua fuente del Remedio. — De venta en todas las farmacias.

Memorias

Una de las más plausibles innovaciones introducidas por el vigente Reglamento de Secretarios de Ayuntamiento es el deber que se impone a dichos funcionarios por el artículo 42 del mismo respecto a la redacción de *Memorias* durante el mes de Enero de cada año, a fin de dar a conocer el estado de los servicios locales y cuanto se refiera al más completo conocimiento de la administración municipal.
 Esta clase de documentos a los que tanta importancia dieron los romanos en tiempo de la República, multiplicándose durante el Imperio, fueron conocidos con el nombre de *comentarios*, y no hay que negar su inapreciable valor por la suma de datos que aportan y la facilidad que ofrecen para el estudio de especiales cuestiones o para el cabal y exacto conocimiento de una época determinada.
 Mediante estas memorias aplicadas a la administración procomunal, se facilita sobremedida, y en todo tiempo, el conocimiento perfecto de la verdadera situación económica de los ayuntamientos, medio más práctico y eficaz que las investigaciones que por circunstancias especiales se decretan en determinados ayuntamientos.
 Estas investigaciones llevadas a efecto por personas extrañas al Municipio, no aportarán la suma de datos que exigen las citadas memorias para formar exacto y cabal juicio del verdadero estado financiero de las corporaciones municipales.
 Mereced a los estados que han de acompañar a las repetidas memorias, no es posible omitir dato alguno que afecte a cualquiera de los servicios locales en todos sus diversos ramos.
 Se han de dar a conocer todos los acuerdos tomados durante el año anterior; el estado de los servicios realizados y pendientes; el estado de los créditos pendientes con especificación de sus conceptos; inventario general de todos los bienes muebles e inmuebles y derechos que pertenezcan a la Corporación etc. etc.

Una vez formuladas tales Memorias, los Ayuntamientos, desde 8.000 residentes en adelante, remitirán un ejemplar al Ministerio de la Gobernación y otro al Gobernador de la provincia y los demás ayuntamientos elevarán un solo ejemplar a la autoridad superior de la provincia.
 Sensible sería que este importante servicio cayese en olvido que no es de esperar, como ha caído la circular de la Dirección general de Administración local fecha 15 de Junio último dirigida a los gobernadores que dispuso, entre otras cosas, se dictasen con toda urgencia las medidas conducentes a fin de que todas las plazas de secretarios de Ayuntamiento quedasen en lo sucesivo sujetas a la legalidad vigente.

PEDRO ALORDA.

Turno en contra

Antes de que *Geatón*, usando la libertad que consisten las Carnestolendas, nos pintase al general Luque vestido de Napoleón, disfraz difícil de llevar, el propio señor ministro de la Guerra se nos había presentado ya en actitud napoleónica.
 Diganlo estas declaraciones suyas, que leemos en un periódico:
 «El ministro de la Guerra decía estar que tenía la seguridad de que no asistiría a la conferencia de mañana del señor Unamuno, ningún oficial de la guarnición de Madrid, a cuyo efecto le había exigido palabra de honor, por medio de sus jefes respectivos.
 Es decir—añadió el general Luque—, si asistiría alguien en representación del Ejército: asistirán un auditor de Guerra y dos jefes de Estado Mayor, en unión de dos taquígrafos; y si contra lo que no espero, en el discurso del señor Unamuno hubiese algún concepto injurioso para el Ejército, me propongo, y así lo he manifestado al jefe del Gobierno, que el rector de la Universidad de Salamanca duerma mañana en Prisiones militares.»
 Por fortuna, no ha pasado nada. El señor Unamuno, aunque piensa con el Apóstol San Pablo, que la verdad no hará libres, en una conferencia que se presumía iba a ser antimilitarista, se ha metido con los políticos, con los católicos, con los curas, con los abogados, con los teneedores de la Deuda; con todo el mundo, menos con los militares. Se pueden, pues, comentar, sin perjuicio de tercero, las arrogantes y casi cesareas palabras del señor ministro de la Guerra.
 La asistencia del auditor y de los jefes de Estado Mayor al *meeting* nos sume en un mar de perplejidades. Como el personaje del cuento, no sabemos a estas horas si somos tía o tío: si estamos en estado de guerra, sin haberlo enterado. Porque, digamos, por su vida, el señor ministro de la Guerra: ¿a quien corresponde en circunstancias normales la policía de las reuniones públicas? ¿A las autoridades militares o a la autoridad civil, sin perjuicio de que, si allí se cometiera delito que correspondiese al fuero de Guerra, se remitiera a éste el atestado correspon-

diente? ¿O es que el señor ministro no se fia del gobernador ni de sus agentes?

Otra pequeña observación se nos ocurre. Vucencia, señor ministro de la Guerra, que tanto alardea de democrata, aunque, según parece, ya le van conociendo y no convence a los doctores en la materia, juzga que es propio de la autoridad pública amenazar airadamente con la cárcel a un ciudadano antes de que delinca, por si acaso?
 Pero estas son menudencias y perfiles de la democracia que se gasta nuestro antiguo e ilustre compañero en la Prensa A. de L. Lo grave es el rotundo y categórico «Me propongo», del señor ministro de la Guerra: «Me propongo, y así se lo he manifestado al jefe del Gobierno, que el rector de la Universidad de Salamanca duerma mañana en Prisiones militares... si hubiese en su discurso, claro está, algo delictivo.»
 Pero, señor ministro, ¿en qué quedamos? ¿Hay o no Tribunales militares? En la jurisdicción de Guerra, ¿quién decreta el procesamiento y prisión de los justiciables ante ella? ¿El juez competente o el ministro de la Guerra? Y si es el juez y no el ministro, que no es autoridad judicial, ¿tan en la mano tiene el general Luque a los Tribunales militares, que no juzga posible que puedan discrepar un punto de sus deseos y propósitos?

¡Ah, señor ministro de la Guerra! V. E. ha consumido un breve, pero elocuente turno en contra del proyecto de las jurisdicciones. Eso es lo que temen los que se oponen a la jurisdicción militar: no que los militares, de seguir su impulso, fuesen más rigurosos que los jueces civiles, sino que ante la voluntad de un capitán general imperioso, o de un ministro arrogante, tengan, mal de su grado, que guiarse por la vieja máxima jurídica de la decadencia romana: *Lex est quod Principi placuit*. Que, traducida libremente al lenguaje bélico, quiere decir: *Quién manda manda, y cartuchera en el cañón.*

ANDRÉNIO.

Los delitos contra la Patria y el Ejército

En el Congreso

Se lee una enmienda de los republicanos.
 La apoya el señor Salvatella. Dice que Cataluña no acaba de comprender que se proponen el Gobierno y la mayoría con apoyar el proyecto.
 El Gobierno quiere mantener en Cataluña, constantemente, un régimen excepcional, y para eso ha ofrecido levantar la suspensión de garantías tan pronto como esté aprobado el proyecto de ley.
 «A los diputados catalanes, al combatir ese engendro, no nos anima sólo el interés de nuestra región, defendemos la libertad de todos los ciudadanos españoles; lo que nosotros tememos no es la aprobación de la ley, lo que nos preocupa es el resultado que ella pueda tener.»
 Si concierdes, dice, el origen de estas corrientes de disgusto que se observan en Cataluña, lejos de hacer leyes de represión haríais leyes de gobierno, de pacificación.
 Cataluña no tiene odio a las demás regiones, ni se siente superior a ellas; Cataluña se siente catalana.
 ¡Ojalá Galicia se sintiera Galicia y Aragón se sintiera Aragón! Así todas las regiones tendrían conciencia de su personalidad, se unirían para engrandecer la patria y no necesitarían usar tanto la palabra patriotismo vosotros que con este régimen unionista tanto daño habéis causado a la patria.
 Cuando se pronuncia el nombre de España, sigue diciendo el señor Salvatella, todos nos descubrimos con respeto; pero no podemos hacerlo cuando se pronuncia para encubrir la vaciedad de los discursos con que se contesta a los diputados de oposición.
 Hace resaltar que en las manifestaciones de carácter autonomista celebradas en Cataluña, los que han dado gritos contra la patria y el ejército han sido elementos de la policía comisionados para perturbar el orden.
 «Es sólo en Cataluña donde se han dirigido censuras por medio de la prensa contra ciertas cosas desde la pérdida de las colonias? En Madrid mismo hay periódicos que han dicho lo que vosotros llamais manifestaciones contra el ejército.»
 Me extraña mucho que a esta ley que se discute se la llame ley de jurisdicciones.
 Lo grave es que se sustraiga el conocimiento de ciertos delitos de la institución del jurado, porque la justicia es inflexible, ve en todo un delito, mientras que el jurado, que es la representación del pueblo, el lazo de amor del pasado con el presente y que convive con todos, falla con arreglo a la conciencia de la opinión. Por esto el jurado tiene de entender siempre en los delitos de opinión.
 «Es que en España no hay tristes ejemplos de errores de la jurisdicción militar y de los fiscales de los consejos de guerra? Para demostrar las deficien-

cias del procedimiento militar, citaré un caso en el que intervine como defensor de un militar. Primeramente, no pude valerme más que de lo que me decía mi patrocinado. El juez instructor tuvo la bondad de ampliar el plazo para estudiar la causa, concediéndome un tiempo después, del todo insuficiente para estudiarla. Llegó el consejo de guerra. Uno de los vocales, un capitán, que estaba al lado del presidente, tenía que indicar a éste lo que debía hacer. Además, el que actuaba de fiscal, que fué el asesor del consejo de guerra, «es inútil que os esforcéis en defender a vuestro patrocinado,—me decía,—porque lo que el consejo acuerde lo ratificará el capitán general.»

En Cataluña se ha dado el caso de que el capitán general ha enviado a un fiscal a un castillo, por haber pedido una pena menor que la que el general creía que debía pedirse. ¡Pues estos serán los que juzgarán a los hombres de talento que expongan ideas en artículos periodísticos!
 Alude al mitin monstro de Madrid para protestar de lo de Montjuich, y dice que el fiscal que entendió en aquel proceso colocó ante la sentencia en que se pedía penas de muerte y otras, un párrafo que traspasó las fronteras para mengua de España.
 Hace resaltar la circunstancia de que mientras los ministros defendían aquí el proyecto, los periódicos de su propiedad lo atacan sañudamente. ¿Dónde está la sinceridad?
 Lee párrafos del discurso del señor Moret en un mitin de Zaragoza, cuando el señor Moret estaba en la oposición y pensaba serenamente sobre el mismo punto que hoy se debate. Entonces defendía el señor Moret con ahínco la libertad, hablaba del ejército y señalaba el límite de sus funciones. Pues bien: ya sabe el señor Moret que el ejército no sirve para administrar justicia, sino para ser el brazo armado de la patria. ¡Bien quisieramos que el señor Moret siguiera pensando así en el poder!

Sigue diciendo el señor Salvatella: Ahora son más útiles que cuando el señor Moret pronunció este discurso las prácticas de aquellos ideales, porque en tonces el señor Moret sólo cantaba grandezas y arrepentimientos, y ahora tiene una augusta misión que cumplir, que es la de trabajar por la prosperidad de la patria.
 Sigue leyendo párrafos del citado discurso, en los que se afirma que el partido liberal defiende la autonomía y en los que se censura a Cánovas porque quería conceder la autonomía administrativa y no la política, como si los pueblos que pueden votar sus tributos no tuvieran derecho a crear su gobierno.
 Asegura el señor Salvatella que s los tribunales tuvieran de juzgar sólo los delitos comprendidos en este proyecto, tendrían que estar en Cataluña en perpetuas vacaciones.
 Es preciso, dice, que comprendáis que si España ha de vivir y regenerarse, ha de ser por la acción y el vigor eficaces de las regiones. A pesar de esta ley, Cataluña seguirá siempre su propaganda autonomista, tan compatible con el concepto de la patria, pues para la propaganda de las ideas autonomistas no hay necesidad de atacar a la patria ni al ejército.
 El ejército no son los generales y los jefes solamente: el ejército son los soldados, el ejército es el pueblo; y ya veríamos lo que sucedería si se tratara de imposiciones. El ejército tiene bastante cultura para que no puede imponerse a las Cámaras.
 El señor Muñoz Chaves, de la comisión, contesta al señor Salvatella.
 Este rectifica, rebatiendo uno por uno los argumentos del señor Muñoz Chaves.
 Siempre ha existido, dice, el partido federal, y jamás se nos ha exigido a los que propagamos las ideas federalistas que a continuación hicieramos protestas de nuestro amor a España.
 El señor Muñoz Chaves rectifica brevemente.
 El señor Nocedal empieza su discurso en tonos regocijados, que producen la hilaridad de la Cámara.
 Da un recorrido a todos los ministros y dice que en este debate sólo intervienen dos: el de la Guerra, con sus impetuosidades, y el señor Moret, traduciendo en palabras de miel las negruras que entraña el asunto.
 Estamos discutiendo, añade, un asunto que entraña dos cosas de vida o muerte: una, aparente, es el proyecto que está sobre la mesa, de vida o muerte para el ejército y la patria; y la oculta, que es la vida o muerte de este Gobierno y para nosotros, puesto que después se planteará la cuestión de confianza y se codrá ir a la disolución de las Cortes.
 Dice que desde 1820 los gobiernos solo se han ocupado de que progrese la libertad, y mientras tanto hemos perdido infinitud de territorios.
 Culpa al señor Maura de que en su crisis no sacrificó su amor propio para que viniera al poder el partido liberal.
 Dice luego, dirigiéndose al general Luque, que le daría unos consejos si se le permitiera (risas). No se fie de los políticos, porque le están engañando a su señoría. (Más risas.)

No pueden hablar de indisciplina los republicanos, porque es mentar la soga en casa del ahorcado.

Con frases irónicas, dice que el señor Montero Rios se equivocó, al decir que el ejército se había indisciplinado.
 Lee el telegrama del general Luque a la guarnición de Barcelona, y dice, que como se ve, no hubo indisciplina, pero si la hubiese habido, el primer sedicioso hubiera sido el capitán general de Cataluña, o el ministro de la Guerra, o el mismo monarca (rumores y campanillazos), bajo la responsabilidad de su Gobierno. (Risas.)
 Todo lo que pide este Gobierno es incompatible con la Constitución del Estado; pero el ejército ha dicho bien: no puede tolerarse que se ataque a la propiedad y a la patria. Si yo tuviera la fuerza del ejército, Dios sabe lo que haría: no estaría sentado en estos bancos. (Risas.)
 Sus señorías dicen que a los periodistas hay mucho que temer. No son unos infelices. Nadie dice que la prensa está atada de pies y manos, y está peor que si se hubiese establecido la previa censura.
 El ejército quiere defender a la patria y no quiere libertad, sino leyes restrictivas como la que se está discutiendo.
 El ministro de la Guerra y el ejército se han equivocado. Esto no han debido pedirlo al partido liberal, sino a mí.
 Dirigiéndose a los republicanos, les dice que han manifestado cuanto han querido y que no hay absurdo que no se haya dicho.
 El señor Pi Arsuaga: Esto lo dicen los curas todos los días en la iglesia.
 El señor Alegret: ¿Y cómo lo sabe su señoría si no va a misa?
 El señor Nocedal dice que como vizaíno no puede tolerar los ataques que se dirigen a los catalanistas. Hace protestas de regionalista y dice que debe tomarse ejemplo de Inglaterra, donde un partido liberal concede la autonomía a Irlanda.
 Sostiene que han de respetarse la lengua y las costumbres de las regiones, para que pueda decirse el día de la conflagración europea: aquí hay una nación que ha sabido respetar todas las lenguas y costumbres.
 Yo no puedo votar esa ley por lo que representa.
 Recordaba el señor Azarate que solo un diputado catalán votó en favor de la suspensión de garantías; yo digo que no habrá un solo vasco que a navarro que vote este proyecto, y si hubiera alguno que lo votara, diría que somos menos felices que los catalanes, que se han unido para defender los intereses de su región.
 Agrega que la situación ha variado mucho desde hace dos años en que el Rey, que constituía una esperanza, era viroteado en Barcelona.
 El señor Moret: Hoy mismo ha sido ovacionado el Monarca.
 El señor Nocedal: ¿En Barcelona? ¿En Cataluña?
 El señor Moret: En Catarroja.
 El señor Nocedal: ¡Ah! ha sido en Catarroja.
 Ataca luego el señor Nocedal el artículo 2.º del proyecto.
 Dice que no quiere los tiempos de O'Donnell y Narváez. Quiere respeto para todas las banderas de las regiones que juntas forman la de la patria; quiero que se castigue severamente a los que ofenden a la bandera española, pero que se castigue también a los que ofendan la bandera catalana. Seguramente que todos queréis también esto.
 Interviene en el debate el general Luque para manifestar que contestará a los oradores que han hecho uso de la palabra antes, cuando se discuta lo relativo a las jurisdicciones.
 El señor Moret declara que no puede contestar al señor Nocedal por no vivir en las mismas regiones. Dice que no puede comprender que elementos tan distintos como los señores Albó y Junoy se den las manos como representantes de Cataluña; que clericales y republicanos se unan de esta manera.
 ¿Por qué decís que esta ley va contra Cataluña?
 El señor Rusiñol: Vosotros mismos lo habéis dicho desde este banco.
 El señor Moret: Involucran las cuestiones los que así opinan; tienen dos lenguajes, uno aquí y otro afuera.
 El señor Junoy: Convoque su señoría nuevas elecciones y verá lo que ocurre.
 Rectifica el señor Nocedal.
 Habla también brevemente el señor Moret, diciendo que no todos los diputados catalanes son contrarios al proyecto.
 El señor Rusiñol: No será representante de Cataluña; será alguno que figura en la mayoría.
 Se suspende este debate a las ocho y media de la noche, y se levanta la sesión.

En su viaje de novios, mister Longworth del Norteamérica.
 Las autoridades locales que recibieron a los distinguidos visitantes, están organizando en su honor varias fiestas, figurando entre ellas una función de gala en el Teatro Nacional.
 La conferencia de Algeciras
 Decíase que la duración de la Conferencia de Algeciras depende del tiempo que tarden en volver a su país los acorazados de una poderosa nación alejados hoy de ellas por diversos motivos.
 Como dichos buques están ya todos en viaje, por su velocidad puede calcularse la duración de la Conferencia.
 Boda
 Dice *La Correspondencia de España*.
 «Se habla según nuestras noticias, de un enlace, de la boda de un militar, de un hombre ya en la plenitud de la vida muy conocido en Europa y que ha figurado en la reciente guerra ruso-japonesa, con una señorita española que figura en la mas alta aristocracia madrileña.
 Aunque esta información parece únicamente una nota de sociedad, una nueva del gran mundo, es en verdad un eco político de indudable trascendencia.»
 Condena
 París.—El tribunal correccional ha condenado a seis meses de prisión, con sobrestamiento, al general retirado Recamier, detenidos con motivo de la manifestación realizada al tomar inventario en la iglesia de Santo Tomás de Aquino.
 Las bombas de Zaragoza
 Zaragoza.—Se ha presentado al juzgado el cajista Beatore, al único de los complicados en el complot de las bombas que aún no había sido detenido.
 El detenido ha confesado que los explosivos estaban dispuestos después de haber pronunciado Costa su primer discurso en Pignatelli y que las bombas né estaban destinadas a la hotel de Castellanos, sino contra la tropa. Para dar lugar a que esta saliese y arrojarse las bombas, los comprometidos hubieran hecho algo para obligar a aquella a salir de sus cuarteles.
 Los demás detenidos niegan lo dicho por Beatore. Ramón Hilla, otro de los detenidos, niega conocer a los demás complicados.
 Eduardo VII en Francia
 El Rey de Inglaterra a Biarritz. El soberano viaja bajo el nombre de duque de Lancashire.
 Telegráficamente ha sido alquilado, por su cuenta, un departamento compuesto de veinte habitaciones en el hotel de París.
 Eduardo VII ocupará la cámara de Napoleón III, y su comitiva se alojará en las cámaras vecinas a la histórica estancia.
 El Rey pasará en Biarritz un mes. El miércoles llegará a Gherburgo, desde donde se trasladará, en tren especial, a París.
 El Presidente de la República y M. Rouvry irán a saludar a Eduardo VII en la estación del Quai d'Orsay.
 Dicese que don Alfonso III el mes próximo a Biarritz con objeto de saludar al Rey de Inglaterra.

NOTICIAS GENERALES

Un viaje de novios

Procedente de Tampa Florida, en donde fueron especialmente obsequiados por el cónsul de Cuba y por toda la colonia cubana, han llegado a la Habana en su viaje de novios, mister Longworth del Norteamérica.
 Las autoridades locales que recibieron a los distinguidos visitantes, están organizando en su honor varias fiestas, figurando entre ellas una función de gala en el Teatro Nacional.
 La conferencia de Algeciras
 Decíase que la duración de la Conferencia de Algeciras depende del tiempo que tarden en volver a su país los acorazados de una poderosa nación alejados hoy de ellas por diversos motivos.
 Como dichos buques están ya todos en viaje, por su velocidad puede calcularse la duración de la Conferencia.
 Boda
 Dice *La Correspondencia de España*.
 «Se habla según nuestras noticias, de un enlace, de la boda de un militar, de un hombre ya en la plenitud de la vida muy conocido en Europa y que ha figurado en la reciente guerra ruso-japonesa, con una señorita española que figura en la mas alta aristocracia madrileña.
 Aunque esta información parece únicamente una nota de sociedad, una nueva del gran mundo, es en verdad un eco político de indudable trascendencia.»
 Condena
 París.—El tribunal correccional ha condenado a seis meses de prisión, con sobrestamiento, al general retirado Recamier, detenidos con motivo de la manifestación realizada al tomar inventario en la iglesia de Santo Tomás de Aquino.
 Las bombas de Zaragoza
 Zaragoza.—Se ha presentado al juzgado el cajista Beatore, al único de los complicados en el complot de las bombas que aún no había sido detenido.
 El detenido ha confesado que los explosivos estaban dispuestos después de haber pronunciado Costa su primer discurso en Pignatelli y que las bombas né estaban destinadas a la hotel de Castellanos, sino contra la tropa. Para dar lugar a que esta saliese y arrojarse las bombas, los comprometidos hubieran hecho algo para obligar a aquella a salir de sus cuarteles.
 Los demás detenidos niegan lo dicho por Beatore. Ramón Hilla, otro de los detenidos, niega conocer a los demás complicados.
 Eduardo VII en Francia
 El Rey de Inglaterra a Biarritz. El soberano viaja bajo el nombre de duque de Lancashire.
 Telegráficamente ha sido alquilado, por su cuenta, un departamento compuesto de veinte habitaciones en el hotel de París.
 Eduardo VII ocupará la cámara de Napoleón III, y su comitiva se alojará en las cámaras vecinas a la histórica estancia.
 El Rey pasará en Biarritz un mes. El miércoles llegará a Gherburgo, desde donde se trasladará, en tren especial, a París.
 El Presidente de la República y M. Rouvry irán a saludar a Eduardo VII en la estación del Quai d'Orsay.
 Dicese que don Alfonso III el mes próximo a Biarritz con objeto de saludar al Rey de Inglaterra.

Habia Romanones

Romanones, hablando del proyecto de jurisdicciones, ha dicho:
 «El gobierno no piensa adoptar ninguna resolución en este asunto. Seguirá la discusión lenta, aunque no se apruebe más que un artículo por semana.»
 Se sabe que el Gobierno acordó en el Consejo de ayer rechazar todas las enmiendas presentadas y que se presenten al proyecto.
 Tampoco retirará los artículos que afectan a la Prensa, por respecto a los compromisos contraídos con Maura.
 Los republicanos y regionalistas cada vez están más decididos a extremar la obstrucción.

Riña

En Espinarado (Murcia) dos familias rivales, que ya en otras ocasiones habían ido a las manos para dirimir, sus diferencias, sostuvieron ayer una verdadera batalla campal en medio de las calles del pueblo.
 Resultó un muerto y varios heridos.
 Un muchacho, ajeno a la contienda y que se dirigía corriendo a su casa, quedó gravemente herido de un tiro.

Elecciones en Inglaterra

Según telegramas de Londres, Balfour ha sido elegido por 15,474 votos contra 4,125 que obtuvo su contricante Guipson Goble, liberal.
 Muerte de Badilla
 Ha fallecido repentinamente en Madrid el picador de toros José Bayard (Badilla).
 Por la tarde estuvo en la Castellana, acompañando a su hijo, que iba disfrazado, y cuando regresó a su domicilio sintióse indisputado, en tales términos, que antes de recibir los primeros auxilios, *Badilla* había muerto.
 La noticia causó tremenda impresión entre los amigos de la familia que fueron avisados y hoy seguramente, cuando llegue a conocimiento del público por los periódicos de la mañana, será menor el efecto que produzca.
Badilla era de los pocos picadores que quedaban de los buenos tiempos

na en su viaje de novios, mister Longworth del Norteamérica.

Las autoridades locales que recibieron a los distinguidos visitantes, están organizando en su honor varias fiestas, figurando entre ellas una función de gala en el Teatro Nacional.
 La conferencia de Algeciras
 Decíase que la duración de la Conferencia de Algeciras depende del tiempo que tarden en volver a su país los acorazados de una poderosa nación alejados hoy de ellas por diversos motivos.
 Como dichos buques están ya todos en viaje, por su velocidad puede calcularse la duración de la Conferencia.
 Boda
 Dice *La Correspondencia de España*.
 «Se habla según nuestras noticias, de un enlace, de la boda de un militar, de un hombre ya en la plenitud de la vida muy conocido en Europa y que ha figurado en la reciente guerra ruso-japonesa, con una señorita española que figura en la mas alta aristocracia madrileña.
 Aunque esta información parece únicamente una nota de sociedad, una nueva del gran mundo, es en verdad un eco político de indudable trascendencia.»
 Condena
 París.—El tribunal correccional ha condenado a seis meses de prisión, con sobrestamiento, al general retirado Recamier, detenidos con motivo de la manifestación realizada al tomar inventario en la iglesia de Santo Tomás de Aquino.
 Las bombas de Zaragoza
 Zaragoza.—Se ha presentado al juzgado el cajista Beatore, al único de los complicados en el complot de las bombas que aún no había sido detenido.
 El detenido ha confesado que los explosivos estaban dispuestos después de haber pronunciado Costa su primer discurso en Pignatelli y que las bombas né estaban destinadas a la hotel de Castellanos, sino contra la tropa. Para dar lugar a que esta saliese y arrojarse las bombas, los comprometidos hubieran hecho algo para obligar a aquella a salir de sus cuarteles.
 Los demás detenidos niegan lo dicho por Beatore. Ramón Hilla, otro de los detenidos, niega conocer a los demás complicados.
 Eduardo VII en Francia
 El Rey de Inglaterra a Biarritz. El soberano viaja bajo el nombre de duque de Lancashire.
 Telegráficamente ha sido alquilado, por su cuenta, un departamento compuesto de veinte habitaciones en el hotel de París.
 Eduardo VII ocupará la cámara de Napoleón III, y su comitiva se alojará en las cámaras vecinas a la histórica estancia.
 El Rey pasará en Biarritz un mes. El miércoles llegará a Gherburgo, desde donde se trasladará, en tren especial, a París.
 El Presidente de la República y M. Rouvry irán a saludar a Eduardo VII en la estación del Quai d'Orsay.
 Dicese que don Alfonso III el mes próximo a Biarritz con objeto de saludar al Rey de Inglaterra.

Habia Romanones

Romanones, hablando del proyecto de jurisdicciones, ha dicho:
 «El gobierno no piensa adoptar ninguna resolución en este asunto. Seguirá la discusión lenta, aunque no se apruebe más que un artículo por semana.»
 Se sabe que el Gobierno acordó en el Consejo de ayer rechazar todas las enmiendas presentadas y que se presenten al proyecto.
 Tampoco retirará los artículos que afectan a la Prensa, por respecto a los compromisos contraídos con Maura.
 Los republicanos y regionalistas cada vez están más decididos a extremar la obstrucción.

Riña

En Espinarado (Murcia) dos familias rivales, que ya en otras ocasiones habían ido a las manos para dirimir, sus diferencias, sostuvieron ayer una verdadera batalla campal en medio de las calles del pueblo.
 Resultó un muerto y varios heridos.
 Un muchacho, ajeno a la contienda y que se dirigía corriendo a su casa, quedó gravemente herido de un tiro.

Elecciones en Inglaterra

Según telegramas de Londres, Balfour ha sido elegido por 15,474 votos contra 4,125 que obtuvo su contricante Guipson Goble, liberal.
 Muerte de Badilla
 Ha fallecido repentinamente en Madrid el picador de toros José Bayard (Badilla).
 Por la tarde estuvo en la Castellana, acompañando a su hijo, que iba disfrazado, y cuando regresó a su domicilio sintióse indisputado, en tales términos, que antes de recibir los primeros auxilios, *Badilla* había muerto.
 La noticia causó tremenda impresión entre los amigos de la familia que fueron avisados y hoy seguramente, cuando llegue a conocimiento del público por los periódicos de la mañana, será menor el efecto que produzca.
Badilla era de los pocos picadores que quedaban de los buenos tiempos

del toro; con Agujetas compartió los aplausos en todos los circo...

tusos y 17 heridos de bala, dos de ellos mortalmente.

PALMA

Leemos en un periódico de la Península que es probable que hará escala en nuestro puerto el buque que conducirá a los médicos franceses desde Marsella a Lisboa para asistir al congreso de medicina internacional que ha de celebrarse en este último punto.

Hoy no publicamos el servicio telegráfico y telefónico que recibimos por correo esta mañana, porque muchas noticias las habíamos publicado por telegramas directos.

Anteayer celebró sesión ordinaria la Real Academia de Medicina; se acordó publicar, a cuenta de la corporación, el discurso inaugural del socio de número don Antonio Mayol, como también publicar las vacantes ocurridas por el fallecimiento del médico don Bartolomé Bordoy y del Veterinario de 1.ª clase don Gabriel Martorell.

Una joven que ayer por la mañana bajaba la escalera de su casa en la calle de la Estrella, lo hizo con tan mala suerte que resbaló, dislocándose la rodilla derecha.

Fué auxiliada por unos transeuntes que la subieron de nuevo a su casa donde fué curada.

El señor Gobernador Civil de la provincia ha impuesto una multa de 75 pesetas a un vecino de Ibiza, por usar armas sin poseer la correspondiente licencia.

Por los médicos municipales fueron ayer dados de alta los atacados de viruela de la casa número 40 de la calle de Bosch y los que existían en las calles 10 y 13 del arrabal de Santa Catalina.

Por la policía ha sido puesto a disposición del señor Juez competente un joven que había maltratado a una mujer en la calle de la Lonjeta, produciéndole ligeras contusiones.

Se nos suplica que llamemos la atención del señor Alcalde acerca del estado del piso de terrisco frente a la Fuente de la Princesa, dando lugar a continuos percances.

Un sujeto que ayer por la mañana guiaba una caballería por la calle del Sindicato recibió una coz en el pecho que le tiró de espaldas, produciéndole una contusión.

Con la caída se produjo una herida en la cabeza.

En bastante mal estado fué trasladado a su casa.

Servicios prestados por la guardia civil: Da cuenta la del puesto de San Servera de haber denunciado a un sujeto por haber maltratado de palabra al Alcalde y Juez Municipal de dicha villa, profiriendo palabras indecorosas en la vía pública.

La del mismo puesto ha detenido a un individuo presunto autor de varios disparos de arma de fuego y lesiones inferidas a un convecino, en reyerta habida entre ambos.

—Notifica la de Ibiza, haber puesto a disposición del señor Juez municipal de la misma a un sujeto presunto autor de haber agredido a otro por la espalda produciéndole varias varas de carácter grave.

La del mismo puesto participa haber detenido a una mujer, por haber maltratado de obra a su suegra, produciéndole varias contusiones.

Igualmente ha puesto a disposición de la autoridad competente a varios individuos por riña habida entre ellos.

El lunes último un amigo nuestro extravió desde la Plaza de San Antonio a la de Antonio Maura una sortija de oro con una perla y un rubí.

La persona que la tenga en su poder y quiera devolverla, puede pasar por esta redacción y le indicaremos quien es el dueño, quien gratificará el hallazgo.

Don Juan E. Wallis, ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud de registro de ochenta pertenencias de mineral de plomo con el título de «La Camala», sitas en el paraje nombrado El Figueral del término municipal de Santa Eulalia.

En el vapor-correo Lulio salieron ayer para Alicante los turistas Mrs. Ralfe, Lynes, Stephenson, Wil-Kius, Raveuar, Lynes, Piper y Mortcher, los cuales bajo la dirección de Mr. Joverker y señora, han permanecido unos días en Mallorca ejecutando trabajos de pintura a la acuarela. Se dirigen al punto antes indicado con el mismo objeto. Es probable que el año próximo verifiquen una excursión análoga.

El conocido fondista de Manacor don Bartolomé Femenias (Monjo) se ha hecho cargo del Hotel Femenias de aquella población.

En dicho hotel, debido a las reformas que en él se han hecho al cambiar de dueño, y que le colocan a la altura de los mejores de su clase, encontrarán los viajeros toda clase de comodidades.

También ha montado un servicio de coches en la estación del Ferrocarril, y además se ha hecho una combinación de carruajes para visitar las cuevas de dicho término.

Ayer salieron para Barcelona, en el vapor Cataluña, don José Maristany,

doña Catalina Cuschieri, don Felipe Alvaro, don Luis Cumella y señora, doña María Brujas, don José Santamaría, don José Soler, don Joaquín González, don Juan Amorós, don Antonio Ferrer, don Antonio Fortuny, don Bartolomé Cardell, don Pedro Ricardo y esposa, don Fulgencio Beltrán y don Ignacio Elias.

También salieron a bordo del Cataluña unos cincuenta emigrantes, labradores todos ellos, de los pueblos de Pollensa, Alcudia, Santa Margarita y Muro, los cuales deben embarcar en Barcelona en el vapor Australia de la Compañía trasatlántica, con destino a Buenos Aires.

Ha sido aprobado en definitiva el remate de la subasta de las obras del ensanche del muelle nuevo.

Uno de estos días se firmará la escritura de contrata en Madrid, y a partir de la fecha en que se firma dicho documento, el contratista, que es el señor Lliteras puede usar de un plazo de tres meses para empezar las obras.

Ayer fué conducido a su última morada el cadáver de doña Antonia Ripoll Sabater viuda de Sabater.

El cortejo fué una muestra de las simpatías de que gozan sus hijos don Bartolomé y don Juan, a los que damos nuestro pésame.

La Gaceta anuncia la provisión por concurso de una plaza de Ayudante meritorio con destino a la Sección Artística de nuestra Escuela de Bellas Artes.

El plazo para presentar solicitudes es de quince días que empezaron a contar el 26 de Febrero pasado.

Desgracia ó suicidio

La guardia civil del puesto de San Juan Bautista ha puesto en conocimiento del señor Gobernador civil de la provincia, que hace unos días falleció ahogado en la fuente denominada de Can Pep Toni, una mujer que vivía por aquellas inmediaciones.

Se supone que la referida mujer se acobró al brocal de la referida fuente al objeto de sacar agua y debió perder el equilibrio, cayéndose al fondo.

Dió gritos de socorro acudiendo varios vecinos pero por más prisa que se dieron para salvar a la infeliz mujer todo resultó inútil, pues al sacarla era ya cadáver.

Dicha mujer se llamaba Catalina Torres Torres, la que padecía frecuentes ataques de enajenación mental.

Audiencia

Señalamientos: Para hoy a las diez y media está señalada la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Juan Valls Jaume, acusado del delito de infracción a la ley de caza.

El señor Fiscal en sus conclusiones provisionales sostiene que el referido procesado fué sorprendido cazando en el predio Paisa del término de Lluchmayor y pide para el mismo la pena de un año ocho meses y un día de presidio correccional pago de costas y accesorias.

La defensa correrá a cargo del Abogado don Manuel Fiol, estando representado por el procurador don Agustín Fuster.

A las once y media debe verse en juicio oral la causa seguida contra Juan Rodríguez Llaneras acusado del delito de lesiones a la matrona de consumos Catalina Compañy Llompart.

Representará el Ministerio público el Teniente Fiscal don Carlos de la Quintana quien califica el hecho de un delito de atentado a un agente de la autoridad con ocasión de sus funciones y una falta, y pide para el procesado la pena de cuatro años, doce meses y un día de prisión correccional pago de costas y accesorias.

Dicho procesado estará defendido por el abogado don Luis Rosselló y representado por el procurador don Gabriel Obrador.

Junta Provincial de Sanidad

Se reunió ayer anoche en el Gobierno Civil asistiendo los señores Berga, Martorell, Alcover, Losada, Botia, Pidal, Guasp, Calvet, Rosselló y Gómez y López Comas, presidiendo el primero y actuando de secretario el último.

Se estudiaron los recursos interpuestos por los médicos titulares de Valldemosa y Selva, aprovechándose lo que en ellos se solicitaba respecto a su reposición en el cargo del cual habían sido separados por los respectivos Ayuntamientos.

Dichos recurrentes son los señores don L. Pascual, médico titular de Valldemosa, y don Antonio Alomar, de Selva. Respecto al recurso interpuesto por don Mateo Barceló, ex-médico titular de Lluchmayor, sobre la nulidad del recurso para proveer la plaza de médico titular de dicha villa, acordó la Junta que el Ayuntamiento se había ajustado a las prescripciones legales.

Por último se ocupó la Junta en el recurso interpuesto por el médico titular de Llubí don Luis Barcia en contra del acuerdo de aquel Ayuntamiento declarando vacante la plaza y anunciando concurso para proveerla.

Se dio lectura a un dictamen de la ponencia en el cual se negaba el carácter de médico titular propietario al señor Barcia si bien se reconocía en ella la nulidad del concurso, toda vez que

dicho señor quedaba excluido del mismo por no poder solicitar aquella plaza siendo así que se consideraba con derecho a poseerla en propiedad.

Se leyó un voto particular en el cual se negaba el señor Barcia el carácter de médico titular propietario y se decía raba válido el concurso verificado por el Ayuntamiento.

La Junta discurrió la ponencia y el voto particular, acordando por ocho votos, de los señores Berga, Alcover Losada, Botia, Guasp, Pidal y López Comas, contra dos, de los señores Calvet y Rosselló y Gómez, que en virtud de la legislación vigente respecto a médicos titulares y por haberlo así manifestado explícitamente la Junta Central de Gobierno y Patronato de Médicos titulares, el Sr. D. Luis de Barcia era desde Noviembre de 1904 médico titular propietario de Llubí y que era nulo todo lo actuado en Noviembre del año próximo pasado declarando vacante aquella plaza pues sólo mediante expediente podía ser separado de su cargo, según previene el Reglamento aprobado por R. O. del día 11 de Octubre de 1904.

Y se levantó la sesión.

Teatros

Asistencia Palmesana: Anoche comenzaron los ensayos en el teatro de la Asistencia Palmesana de la ópera Faust que tiene que cantar el domingo en dicho teatro la compañía de aficionados mallorquines que cultivan el arte lírico.

El abono a los cuatro primeros domingos de Curesma que forman la temporada proyectada, se vé bastante nutrido.

La compañía que ha de actuar en la Asistencia Palmesana la forman el siguiente personal:

Tiples.—Doña Magdalena Riera, doña María Canals, doña Antonia Gascon.

Tenores.—Don Jaime Arram, don Ricardo Baro, don Joaquín Ferrer.

Barítonos.—Don Jaime Amengual, don Matias Morro.

Bajos.—Don Adolfo Piña, don Antonio Terrasa.

Directores.—Don Pablo Coll, don Francisco Morey.

Notas municipales

Ayer a las doce y media se reunió la Comisión de Ensanche y Murallas tomando los siguientes acuerdos:

Proponer que con urgencia se proceda a la colocación de defensas a los árboles sembrados en los terrenos procedentes del derribo de las murallas.

Autorizar varios permisos para obras particulares en el Ensanche.

Proponer para el cargo de Celador de obras del Ensanche a D. Sebastian Rosselló y Rosselló.

Proponer al Ayuntamiento la reforma de los parterres del Ensanche.

Para hoy a la una de la tarde se hallan convocadas las Comisiones de Gobierno y Policía y Ensanche y Murallas para resolver varios asuntos de su competencia.

Mercado de Inca

Almendrón, de 75'00 a 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).

Trigo, de 19'50 a 00'00 pesetas los 74'34 litros (cuartera).

Candeal, de 19'00 a 00'00 id. Cebada del país, de 11'50 a 00'00 id. Id. forastera, de 10'75 a 00'00 id. Avena del país, de 10'00 a 00'00 id. Id. forastera, de 9'00 a 00'00 id. Habas para cocer, de 22'00 a 00'00 idem.

Id. ordinarias, de 20'50 a 00'00 id. Id. para ganados, de 20'00 a 00'00 id. Maíz, de 17'00 a 17'00 id. Garbanzos, de 38'00 a 00'00 id. Frijoles, de 38'00 a 00'00 id. Habichue as (confits), de 50'00 a 00'00 idem.

Id. blancas, de 39'00 a 00'00 id. Cerdos cebados arroba, de 00'00 a 00'00 id. Higos pasos, de 9'00 id, a los 42'32 Kg. (quintal).

Azúcar, de 2,50 a 0'00 onza.

INSTRUCCION PUBLICA Circular

Damos cabida con satisfacción en nuestras columnas a la siguiente circular por el criterio que la informa, encaminada al laudable fin de la elevación de la cultura é instrucción popular.

Ha sido tanto lo que en estos últimos tiempos se ha propagado la necesidad de elevar nuestra cultura para sentar el más firme cimiento de la regeneración de la patria, que estimo innecesario aducir ningún género de razonamientos para justificar el interés con que todos debemos mirar lo relacionado con la enseñanza. Especialmente los Municipios y las Juntas locales de Instrucción pública, que ejercen verdaderas funciones de inspección y gobierno en esta materia están obligados, por todos los medios a su alcance y cumpliendo un sagrado deber, a procurar que la enseñanza se dé y se reciba en las escuelas, señaladamente en las de carácter público, en forma que responda a los propósitos del legislador, a los sacrificios del Erario público y Municipal, y a las aspiraciones generales de Nación.

ALXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS VIVAS PEREZ. Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.

HERNIADOS... QUEBRADOS... LEED

Siendo tantos los herniados (trencats) que están sufriendo constantemente y siendo los bragueros del reputado ortopedista señor Torrent de Barcel ona, remedio infalible para la curación de tan grave dolencia, dicho especialista a fin de dar a conocer los grandes resultados curativos de sus maravillosos aparatos estará en Palma únicamente el día 6 del corriente en la Fonda del Vapor, Verí 19, donde podrán consultarle todas cuantas personas quieran curarse de sus hernias como así mismo los que sufran descensos abdominales y de la matriz ó elevación en cualquier parte del cuerpo, pues para todas sus dolencias dicho especialista construye aparatos verdaderamente notables y que son la admiración de los más eminentes médicos que constantemente lo están recomendando. Hombres, mujeres y niños deben de usarlos.

HERMOSURA Y COMODIDAD del peinado. Se consiguen usando las horquillas KREPPIN De venta en las buenas perfumerías y mercerías. Agente exclusivo en Baleares: NADAL-ZAGRANADA, S Palma de Mallorca.

sentido aconseja, de acuerdo con el ilustrado dictamen de la referida Corporación, he acordado:

1.º Tanto en el distrito municipal de Palmam como en los de igual clase de las Islas que forman el archipiélago Balear se celebrarán durante los días comprendidos del 11 al 25 del corriente mes, sin excusa ni pretexto alguno, los exámenes de los alumnos que asistieron a las Escuelas públicas de ambos sexos, durante el segundo semestre de 1905.

2.º Los exámenes serán presididos por Vocales de las Juntas locales de Instrucción pública comisionados por éstas, formando Tribunal con el representante del Ayuntamiento que designe el respectivo Alcalde y con el Maestro ó Maestra correspondiente, en cada Escuela.

3.º Las Juntas locales con los respectivos Ayuntamientos y Maestros establecerán los premios y menciones honoríficas que hayan de otorgarse.

4.º Los premios ó menciones serán de tres clases; a saber, por aprovechamiento, por asiduidad y por conducta. Se otorgarán separadamente, pudiendo recaer los de las tres clases en un mismo. Los premios de aprovechamiento se adjudicarán en virtud de nuevo examen de iguales materias entre los alumnos calificados de sobresaliente, y no podrá recaer esta calificación en mayor número de la tercera parte de los examinados. Los de asiduidad y conducta se fijarán a propuesta del Maestro.

5.º Los tribunales extenderán un acta de exámenes, terminados éstos, en la que consignarán: I. Relación de los alumnos que han asistido a la Escuela, de los que han sido examinados y de las calificaciones que les han correspondido. II.—Alumnos premiados, clase del premio, y si lo han sido por unanimidad ó no. III.—Materias en que los alumnos han demostrado conocimientos y IV.—Grado de nociones que tienen los alumnos respecto de la geografía de esta provincia y de las demás de España, de los hechos más notables de la Historia patria, y de Religión y Moral.

6.º Las Juntas locales remitirán los restantes días del mes a la Provincial, copia de estas actas acompañándolas de un informe en que se consigne el estado higiénico de los locales, especificando su capacidad y condiciones de aire, luz y limpieza, así como todas las deficiencias que observen tanto en el relativo al personal como al material de las Escuelas. También especificarán en que consisten los premios ó menciones que se hayan discernido.

7.º La Junta provincial, en vista del resultado de los exámenes, propondrá a la Superioridad las recompensas a que se hayan hecho acreedores los Maestros que más se hayan distinguido en el cumplimiento de su deber; y en su caso, lo que haya lugar con respecto a los que no hayan cumplido su misión con el debido celo.

8.º Para distribución de los premios que se otorguen, acordarán las Juntas locales las solemnidades de que hay de revertirse el acto, procurando que llenen el objeto de servir de satisfacción a los alumnos y profesores, y de estímulo y propaganda para en lo sucesivo; y se servirán comunicarlo a la Provincial sin demora, por si ésta acordase prestar su concurso.

9.º Los Alcaldes como presidentes de las Juntas locales cuidarán del exacto cumplimiento de estas disposiciones, apercibidos con la responsabilidad que establece el art. 183 de la

De las islas Manacor

El domingo pasado no pudo verificarse, como estaba anunciado, la rua á causa de que la máquina que surte de electricidad a esta población, sufrió un desperfecto y no podían funcionar las calderas; pero gracias al Sr. Servera que con un celo y diligencia dignos de aplauso, lo arregló el lunes; pudiendo este día verificarse la rua. Hay que agradecerlo al Sr. Servera.

Ayer se repitió la rua. Tanto ésta como la de anteayer, se vieron bastante animadas de máscaras que con sus chistes y bromas sirvieron para animar un poco las ataregadas diversiones de los manacorenses; sin embargo el confetti ha sido olvidado este año.

— Hoy reina un día bastante borrasco habiendo servido la lluvia de ésta mañana para llenar las calles de barro. 28 Febrero 1906.

Buñola

Nuestro corresponsal en Buñola nos dá cuenta de que el reparto de vecinal de consumos de dicho pueblo se halla confeccionado con la mayor equidad posible lo que le hace observar la irregularidad de que le ha sido aumentada hasta 70 pesetas la cuota correspondiente al maestro de escuela y a su esposa que reunen entre ambos 1650 pesetas, cuando hay otros funcionarios con mayor sueldo que el sueldo que en el reparto actual figuran con una cuota algo menor que en años anteriores notándose también alguna omisión.

La solicitud de queja elevada a la junta repartidora por el maestro de escuela fué desestimada por infundada.

Del Ejército

Se ha ascendido a la instancia del sargento de Carabineros retirado José Martín Techera, solicitando que se le conceda el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita.

— Se ha accedido también a la instancia promovida por el segundo teniente de infantería, retirado don Manuel González Cano que solicitó que le fueran devueltas 194'70 pesetas que le fueron descontadas por la Comisión liquidadora del batallón provisional de Baleares, ordenando que le sean devueltas 127'70 a que tiene derecho.

Hoy el comisario de guerra de 2.ª don José Ruiz Pérez prepara revista a las tropas de guarnición en esta plaza. Dicha revista comenzará a las 10 y media y estará presidida por el Sr. Gobernador militar de esta plaza.

— Destinos.—De infantería: Los comandantes don Miguel Alzamora Sureda á reemplazo por enfermo en la cuarta región y don Juan Tous Pujol al regimiento de Mahón.

Escel primer teniente de la uela de Reserva don Valentin Rodriguez Rodriguez al regimiento de Inca.

Se halla vacante en la Comandancia de Artilleria de Mallorca, una plaza de obrero ajustador, de oficio herrero cerajero, contratado por cuatro años, dotada con el sueldo anual de 1.095 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente, se anuncia de orden del excelentísimo señor ministro de la Guerra, a fin de que los que reúnan las condiciones que para ocuparla se exigen, dirijan las solicitudes, escritas de su puño y letra, al señor coronel de dicha Comandancia, en el término de un mes á contar desde esta fecha, acompañando certificados que acrediten su personalidad, aptitud y conducta, expedidos por autoridades competentes.

—Se ha accedido á la instancia promovida por el primer teniente del Regimiento infantería de Mahón don Carlos Alvarez y Ulmo, en súplica de que se le abone, para los efectos de extinción del tiempo de obligatoria residencia en esas islas, el que accidentalmente sirvió en Canarias, perteneciendo al Regimiento infantería de Borbón número 17.

—Se ha accedido al cambio de destino entre los capitanes de infantería don Pedro Llompart Ramis de la Caja de recluta de Durango núm. 87 y don Niceto Mayoral Fernandez del Regto. de Inca.

Notas del Mar

Ayer llegaron procedentes de Barcelona é Ibiza respectivamente los vapores correo *Balear* y *Cataluña* con pasaje y carga.

El último se hizo de nuevo á la mar á la hora de itinerario con rumbo á Barcelona.

También partió con la balija, pasaje y carga el vapor correo *Menorquin* con destino á Mahón.

El vapor *Mivamar* partió para Argel á las cinco de la tarde.

El vapor *Lulie* emprendió viaje para Alicante con cargamento, correspondencia y pasaje.

Asimismo se dirigió á Cabrera al amanecer el vapor correo del mismo nombre.

Par la Dirección de Hidrografía se ha publicado el siguiente aviso á los navegantes «Mar Mediterráneo—España—Puerto de Barcelona—Roya luminosa—Datos complementarios».

Núm. 81, 1906.—Como ampliación al aviso núm. 26, grupo 9, de 1906, en el que se constaban los datos principales relativos á la boya luminosa que se señala el basamento de las obras de prolongación del dique del E., del puerto de Barcelona, se noticia que dicha boya se halla fundada en 15 metros de agua y el alcance de su luz, medido en noches de transparencia media de la atmósfera, es de 3 millas.

Cuaderno de Faros serie A, página 14. Esta madrugada, se ha hecho á la mar con destino á las Palmas y las Antillas la polacra goleta *Cortés* á cuyo bordo va de agregado nuestro amigo don Honorato Ferrer.

CULTOS

Para hoy
Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Francisco en sufragio de las almas del Purgatorio: Exposición á las siete expurgando un no de misas hasta las doce; al anochecer, después de rezada la Corona de la Virgen habrá sermón cuaresmal, estación y reserva de S. D. M. precedida de Te-Deum.

Empiezan en las Capuchinas en honor del Sagrado Corazón de Jesús y en sufragio de una difunta; Exposición á las seis, á las nueve y media Misa mayor; al anochecer se practicará el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús y la reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María
En la Catedral a Nuestra Señora de la Grada.

Para mañana
Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en las Capuchinas en honor del Sagrado Corazón de Jesús y en sufragio de una difunta. Exposición á las seis, á las nueve y media Misa mayor; al anochecer al ejercicio de las Visitas al Sagrado Corazón de Jesús y la reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María
En Santa Eulalia á Nuestra Señora del Consuelo.

Santoral
Hoy—Santos Absalón y Simplicio papa, mártires.

Mañana—Santos Hemeterio y Celeronio, mártires.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Dificultades políticas.—El proyecto de las jurisdicciones.

Madrid 1 á las 2

El debate sobre el proyecto de jurisdicciones lleva trazas de eternizarse.

Los republicanos y catalanistas han acordado hacer una franca obstrucción al proyecto diciendo que trabajarán con todas sus fuerzas para evitar que se apruebe el proyecto.

Esta actitud ha sido muy comentada entre los gubernamentales, produciendo también mucho revuelo entre los elementos militares interesados en que se apruebe el proyecto.

El gobierno no oculta su contrariedad y reconoce que el camino está lleno de dificultades y que están surgiendo otras nuevas que el gobierno tratará con todas sus fuerzas de conjurarlas.

Si las dificultades fuesen de tal magnitud ó si los acontecimientos lo demandan, se llegará en el momento preciso, como se ha dicho ya á plantear el Sr. Moré á S. M. el Rey la cuestión de confianza.

Proyectos sometidos á la Comisión de presupuestos.

Madrid 1 á las 2

En el Congreso se ha reunido la comisión de presupuestos para estudiar el proyecto sobre la reforma de la ley de alcoholes y una proposición referente á las obras del canal del Ebro.

También se ha sometido al estudio de dicha Comisión, la concesión de un crédito de 150 mil pesetas destinadas á la adquisición de material de artillería de montaña.

Sanción de leyes.—El Rey de caza.—La recaudación del Carnaval.

Madrid 1 á las 2

Mañana á las doce irá á Palacio la Mesa del Senado para sancionar varias leyes ultimamente votadas por la Alta Cámara.

S. M. el Rey estuvo de cacería en Venta la Rubia, corriendo de liebras, habiendo cobrado bastantes.

La recaudación del Carnaval organizado por el Ayuntamiento de Madrid se elevó á 60,000 pesetas.

Circular sobre contabilidad municipal.—Fiebre amarilla en Colombia

Madrid 1 á las 1030

Se ha publicado en la Gaceta una circular dirigida á los gobernadores de provincia dictando varias disposiciones respectivas á la contabilidad municipal, que tiende á la normalización de la misma.

Se anuncia que en Colombia se propaga la fiebre amarilla, tomando mucho incremento.

La Gaceta

Madrid 1 á las 1030

La Gaceta del día de hoy publica las disposiciones firmadas por S. M. ya conocidas de los lectores.

Publica además dicho diario oficial la circular declarando que el tipo medio del cambio durante la segunda quincena de febrero próximo pasado es de 17'01, debiendo reducirse al 15 por ciento las liquidaciones del pago en oro de los derechos de aduanas.

El asunto de las jurisdicciones.—Acontecimiento político.

Madrid 1 á las 1045

El asunto de las jurisdicciones sigue siendo el objeto de todos los comentarios políticos, si bien se cree que los acontecimientos no se registrarán tan pronto como se creía.

Hasta la semana próxima no se espera el acontecimiento político de verdadera importancia, que se dice ya que surgirá por el desacuerdo que va notándose entre los ministros al juzgar la actitud en que debe colocarse el Gobierno frente al conflicto de las jurisdicciones.

Entre los ministros reinan diversas tendencias para las soluciones que deben adoptarse.

El señor Moré se resiste á suspender las sesiones de las Cámaras.

La causa del Huerto del Francés.

Madrid 1 á las 1115

Sevilla.—A pesar de las medidas tomadas por la Audiencia es seguro que la vista de la causa conocida por del «Huerto del Francés» tendrá que suspenderse de nuevo á causa del estado del reo Muñoz Lopera.

Los tres médicos que por orden de dicha Audiencia reconocieron á éste han dado

dictamen en contra de la celebración del juicio.

Uno de ellos ha declarado que el Muñoz está imposibilitado para asistir á la Audiencia y que en caso de que le obligaran á hacerlo sería probable que falleciera durante el acto del juicio á consecuencia de la conmoción que sufriría y que le sería desfavorable en el estado en que se halla.

Consignó también que aunque asistiera al juicio, su presencia resultaría inútil, pues no puede coordinar las ideas ni se le oye cuando habla á causa de su estremada debilidad.

Fallecimiento de la emperatriz de China.

Madrid 1 á las 1115

Despachos recibidos de Hong Kong dan cuenta de haber llegado á aquella ciudad la noticia de haber fallecido la emperatriz viuda de China.

Créese que su muerte hará posible variar el modo de ser del gobierno chino, porque ella ejercía extraordinario influjo, como lo demostró en las aventuras de los *boxers*.

Una nueva religión

Madrid 1 á las 1115

Telegrafian de Varsovia que una vecina de Piosk, llamada Korlowska Gbanos llamada á luz una niña y anda diciendo que ésta es producto del Espíritu Santo y que tiene el designio de ser papisa. Dicha mujer ha comenzado á predicar una nueva religión.

Consejo en Palacio

Madrid 1 á las 1345

Se ha celebrado consejo de ministros en Palacio.

El señor Moré ha pronunciado el acostumbrado discurso dando cuenta al Rey de los asuntos de actualidad.

El señor Moré ha explicado la situación actual de la política francesa con sus relaciones exteriores, ha hablado de la marcha de la conferencia de Algeiras y de las tendencias en ella manifestadas por los representantes de las potencias.

Se ocupó también de la situación de Andalucía y de los trabajos hechos para combatir la crisis que allí reina.

También trató de las circunstancias por que atraviesa Barcelona.

Hubo cambio de impresiones acerca del estado parlamentario creado al rededor del asunto de las jurisdicciones.

Decretos de Guerra y Gracia y Justicia.

Madrid 1 á las 1345

El ministro de la Guerra, general Luque, ha despachado hoy con S. M. el Rey poniendo á la firma varios decretos sobre concesión de cruces á generales extranjeros.

Y el ministro de Gracia y Justicia señor Garcia Prieto ha sometido también á la regia firma algunos decretos de indulto.

Firma regia

Madrid 1 á las 1345

El ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, ha sometido á la aprobación de S. M. el Rey el Reglamento referente á la inspección del trabajo.

El de Hacienda ha puesto también á la regia firma varios decretos sobre concesión de créditos extraordinarios.

Mencheta.

ACONSEJAMOS la OSTRINA por ser el mejor reconstituyente. Puede tomarse desde el niño de teta al anciano más debilitado. De venta: Centro Farmacéutico, Harina, 34 y principales farmacias y droguerías de Palma y del mundo.

GRAN CAFÉ NOVEDADES

Con motivo de haber cesado de servir camareros en dicho Café, el próximo lunes empezará una serie de conciertos, por un reputado quinteto, compuesto de los profesores señores Aguiló, Martí, Bonina, Muntaner y Roos, verificándose todos los días adiciones de composiciones de los mejores autores clásicos y modernos.

Los conciertos se verificarán de dos y media á cuatro de la tarde y de ocho y media á doce de la noche.

—Servicio económico y esmeradísimo. —NOTA.—Diariamente se dará publicidad al variado programa.



DOÑA MARIA JOSEFA BARCELO Y GUAL

Falleció en el día de ayer á las nueve de la noche

Q. E. P. D.

Su desconsolado esposo, hermana, hermanos, sobrinos y demás familia, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al rosario que se rezará á las cuatro de la tarde de hoy en la casa mortuoria y en la iglesia de San Francisco y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada.

No se invita particularmente

Casa mortuoria: Virgen de Lluch, núm. 18.

El Excmo. é Ilmo Sr. Obispo de ésta Diócesis ha concedido 50 días de indulgencia á los fieles que debidamente contritos y dispuestos ofrecieren una comunión, misa ó parte de Rosario en sufragio de la difunta.

Últimas noticias Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Un nuevo crucero.—Júbilo entre los trabajadores del Arsenal

Madrid 1 á las 1715

Ferrol.—Se ha recibido con verdadero júbilo entre la clase trabajadora el anuncio de nuevos trabajos relativos á la construcción de un nuevo crucero que se denominará *Reina Ena*.

El ministro de Marina, general Concas, comunicará oficialmente las ordenes para dicha nueva construcción; la que se espera con verdadera ansiedad toda vez que queda ban sin trabajo gran número de trabajadores ocupados en la construcción del crucero *Reina Regente*, que ha quedado terminado.

Este crucero será botado al agua el próximo mes de Agosto.

La venta del dique de Mahón.

Madrid 1 á las 1720

» » 1725

El proyecto de ley para la venta del dique de Mahón que presenta hoy á la Cámara el señor Concas consta de tres artículos: El primero autoriza al ministro de Marina para vender en pública licitación dicho dique flotante mediante concurso libre. El dique, dice el proyecto es capaz para buques de 130 metros de eslora y que se halla actualmente fundado en el puerto de Mahón, comprendiendo dicha venta los efectos y armamento correspondiente.

El segundo artículo, dice que dado caso de no venderse el espresado dique con condiciones aceptables, queda autorizado el ministro de Marina para contratar el traslado á otro puerto donde pueda ser utilizado sin abono de gastos ni deterioros que acaso irrogue su actual emplazamiento. El artículo tercero autoriza al Gobierno para que se reserve fijar el precio calculado como tipo de venta, si se comprase, con arreglo á los términos prescritos por el Real decreto de 1852.

En el Congreso

Madrid 1 á las 1815

» » 1830

» » 1945

» » 1950

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Canalejas.

El general Luque ha pedido la palabra para contestar á don Rodrigo Soriano sobre lo dicho con motivo de haber asistido á la conferencia del señor Unamuno taquígrafos enviados por el ramo de Guerra, y dice el ministro que no fué él quien envió á tales á dicha conferencia, sino el Capitán General de Madrid, quien sin carácter oficial, man

dó á dos taquígrafos para que le diesen cuenta de las palabras vertidas por el señor Unamuno.

El señor Soriano anuncia sobre este hecho una interpelación política al señor Luque.

Este le contesta: una interpelación á mí es igual que al Gobierno.

El señor Martín Sanchez pide los antecedentes del proceso que se ha seguido contra el semanario catalanista *Cucut*, cuyo director fué absuelto por el jurado de Barcelona.

Se entra en la orden del día.

Se da lectura al proyecto de ley establecido el pago en oro en los derechos de aduanas.

El señor Sulueta ha abogado para que se fije un tipo en el cambio á fin de evitar el agio.

Ha censurado duramente el retraso en que se halla España con respecto á los demás países en el asunto de las líneas de vapores, recordando la subvención que da á estas el Gobierno de la Argentina.

Ha excitado al Gobierno para que favorezca la exportación.

El señor Osma ha pedido un margen de protección para algunas industrias.

El señor Maura ha censurado la conducta de D. Amos Salvador, atribuyendo á los conservadores el hecho de que se oponían á la baja de los cambios.

El señor Moré ha contestado diciendo que la ley no ha influido en la baja.

El señor Rahola ha apoyado una enmienda pidiendo el pago en oro de los derechos de aduanas ó su equivalencia.

Más tarde ha retirado dicha enmienda.

El proyecto ha sido aprobado.

Se han reunido las secciones y se levantó la sesión.

En el Senado

Madrid 1 á las 2010

La sesión de hoy se ha visto desanimada.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Acto seguido se hizo constar en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento del Senador señor Marqués de Villagarcía.

El señor García Prieto ha dado lectura á un proyecto sobre la creación de colonias penitenciarias.

El señor Moral ha pedido una pensión para la familia del inspector señor Artigas, muerto en Barcelona cumpliendo con su deber.

El señor Marqués de Estella ha protestado de las acusaciones que el señor Nougues hizo ayer en el Congreso contra los generales, calificándolas de un acto de cobardía.

El señor Luque ha dicho

que protestó ante el señor Nougues y que éste explicó sus palabras.

El señor Allende Salazar ha esplanado una interpelación contra el arrendamiento de la Gaceta.

Salida de S. M. el Rey para Monzon.—Romero Robledo mejora.

Madrid 1 á las 2030

A las siete y media de la tarde ha salido para Monzon el tren especial que conduce á S. M. el Rey.

El viaje como se ha dicho es para inaugurar las obras del canal de riego de Monzon á Cataluña.

Acompañan á don Alfonso los señores Gasset, Pacheco, Aura Boranet, algunos otros ingenieros y varios periodistas.

Le despidieron en la estación toda la familia Real, los ministros, varios diputados y senadores y muchos políticos.

No se, han hecho honores. El señor Romero Robledo ha experimentado una ligera mejoría.

Vista de una causa.—Solicitud denegada.

Madrid 1 á las 2330

Sevilla.—La Sección segunda de lo criminal de esta Audiencia, ha examinado el dictamen dado por los médicos que reconocieron al procesado por los crímenes del Huerto del francés Muñoz Lopera, resolviendo que no ha lugar á la suspensión de la vista.

Por consiguiente el lunes próximo salvo nuevas dificultades se celebrará la vista.

Mencheta

Últimas cotizaciones

VALORES PUBLICOS

Madrid 1	
Amortizable al 5 p g.	99 15
4 p g interior	80 10
Banco de España	417 50
Tabacos	382 30
Francos	16 50
Libras	29 31

CAFE MAHONES

HOY VIERNES DE MODA
Reprisa de las aplaudidas artistas

HERMANAS CORTES

Todos los días tarde y noche varios conciertos por las aplaudidas artistas Lola Gonzalez, y Juanita Najer (soplistas) y la pareja de baile Hermanas Cortes.—Éxito en todas las sesiones del Cinematógrafo Lumier, figurando las notables películas de una «Gran corrida de toros» y «El niño salvado por su perro leal».

NOTA.—En breve debut de artistas aplaudidas.

ISLEÑA MARITIMA

Compañía Mallorquina de Vapores
El acreditado vapor

ISLE O

saldrá el próximo sábado día 3 del corriente á las once de la mañana directamente para

MARSELLA

admitiendo pasajeros y carga.
Para informes y despachos: Oficinas de la ISLEÑA MARITIMA

NOTA.—Todos los jueves á las 5 de la tarde sale vapor de la misma Compañía para ARGEL regresando los sábados.

VENTA

De una casa situada en punto muy céntrico de esta Capital, y con buen rédito.
Y una finca rústica con buen cultivo y buenos terrenos.
Informarán: CASA ANUNCIADORA, Palacio 8.

ITINERARIO DE LOS SERVICIOS MARITIMOS DE LAS ISLAS BALEARES

SALIDAS DE LA PENINSULA De Barcelona para Palma, directo, lunes, miercoles y viernes a las 18'30.

De Barcelona para Mahón con escala en Alondria y Ciudadela, martes a las 14.

De Palma para Valencia con escala en Ibiza, viernes a las 12.

SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA De Palma para Mahón, jueves a las 18'30.

NOTA.—Para el interior de la isla salen todos los dias a las dos de la tarde y llegan por la mañana a las nueve.

SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS QUE RIGE DESDE EL 1.º SEPTIEMBRE 1905. De Palma a Manacor: a las 7'40, 14 y 18'15 (mixto entre Empalme y Manacor).

De Manacor a Palma, Felanitx y La Puebla: a las 6'30 y 17'15.

Table with columns: Puntos de Parada y Hora, BALEN LAS ISLAS BALEARES, Correos de esta Capital para el PUEBLO del interior de la Isla.

CARNE LIQUIDA del Dr. VALDES GARCIA DE MONTEVIDEO ALIMENTO TONICO RECONSTITUYENTE

Extracto liquido elaborado con la mejor carne de vaca del Uruguay.—Cada frasco de 150 gramos representa TRES KILOS de dicha carne.—Indispensable en las Convalecencias.—Eficacisimo y sin rival contra la Neurastenia, Anemia y Clorosis.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REAL, OL, MATICES, FUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

MAQUINAS SINGER PARA COSER

La Compañia Fabril Singer Concesionarios en España ADCOCK Y C.º

Doméstica bobina central la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Todos los modelos a Ptas 2'50 semanales Plácese el catálogo ilustrado que se da gratis

Sucursal en la provincia de las islas Baleares PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.

NO MAS PELO BLANCO Tintura del Dr. JIMENO Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro deq bano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.

HISTOGENO LLOPIS CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS Recomendado por todas las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias.

Servicios de la Compañia Transatlantica DE BARCELONA Líneas de Cuba y Méjico El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Línea de New-York, Cuba y Méjico El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor BUENOS AIRES

Línea de Venezuela-Colombia Saldrá el día 11 de Marzo de Barcelona, el 18 de Málaga y el 19 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO

Línea de Filipinas El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ISLA DE PANAY

Línea de Buenos Aires El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor LEON XIII

Línea de Fernando Póo El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona el vapor SAN FRANCISCO

Línea de Canarias El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVEVERDE

Línea de Tánger Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Juevos y Sábados.

Rebajas en los efectos de exportación.—La Compañia hace rebajas de 30 pº en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

¡¡ SEÑORAS !! ¡¡ Maravilloso invento !! ¡¡ Depilación verdad !! DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES Único preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO EL TRICOFERO PADRO Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

CASA ANUNCIADORA 8, Palacio, 8 Arrendataria de la sección de propaganda de LA ALMUDAINA ANUNCIOS, reclamos, comunicados é inclusión de impresos.

Sociedad Anónima de Navegación Transatlántica (Antes A. Polch y C.º S. on C.)—Rambla de Santa Mónica, 21, 1.º Línea de las Antillas Para Canarias, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, saldrá del puerto de Barcelona el día 3 de Marzo el vapor MIGUEL M. PINILLOS

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Emplastos Porosos de Alcock Remedio universal para dolores. Agente en España: J. URRIACH & C.º BARCELONA.

HERPES ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS con decaimiento de fuerzas é inapetencia LA SULFURINA JIMENO es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Oficina de Farmacia Y LABORATORIO QUIMICO BIOLÓGICO de José F. Rey Exactitud en el despacho de recetas, elaboradas con agua esterilizada. Oxígeno químicamente puro para inyecciones, en balones previamente esterilizados y para inyecciones subcutáneas, conforme al método empleado por los Doctores Tosey y Schmeitz en los hospitales de París y Alemania respectivamente.